



Instituto de Investigación  
Geológico y Energético

# **INFORME JUSTIFICATIVO**

## **Reforma al Plan Operativo Anual**

### **Gasto Permanente**

*Dirección Administrativa Financiera*

*Mayo, 2022*

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022</b>	<b>Página 2 de 6</b>

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA.....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	6
4. ANEXOS.....	6
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	6

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022</b>	<b>Página 3 de 6</b>

## 1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de ðAprobadoö en Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0001-M, de 04 de enero de 2022, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2022 de Gasto Permanente del IIGE.

Con sumilla inserta de ðAutorizadoö, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2022 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0010-M, de 19 de enero de 2022, reforma No. 01
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0011-M, de 19 de enero de 2022, reforma No. 02.
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0018-M, de 01 de febrero de 2022, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0026-M, de 09 de febrero de 2022, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0031-M, de 16 de febrero de 2022, reforma No. 05
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0036-M, de 22 de febrero de 2022, reforma No. 06
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0046-M, de 03 de marzo de 2022, reforma No. 07
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0048-M, de 04 de marzo de 2022, reforma No. 08
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0059-M, de 14 de marzo de 2022, reforma No. 09
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0069-M, de 24 de marzo de 2022, reforma No. 10
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0072-M, de 25 de marzo de 2022, reforma No. 11
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0074-M, de 29 de marzo de 2022, reforma No. 12
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0075-M, de 29 de marzo de 2022, reforma No. 13
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0092-M, de 12 de abril de 2022, reforma No. 14
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0093-M, de 13 de abril de 2022, reforma No. 15
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0094-M, de 13 de abril de 2022, reforma No. 16
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0096-M, de 14 de abril de 2022, reforma No. 17
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-00104-M, de 22 de abril de 2022, reforma No. 18
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-00116-M, de 29 de abril de 2022, reforma No. 19
- Memorandos Nro. IIGE-DPL-2022-00119-M, y Nro. IIGE-DPL-2022-00121-M de 05 y 09 de mayo de 2022 respectivamente, reforma No. 20

## 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE tiene como misión el ðGenerar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedadö.

*En el Literal 1.3.2.1 del artículo 10 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del IIGE, expedido mediante Resolución Nro. 001-DE-2018 de 21 de agosto de 2018 se establece que la Gestión Administrativa Financiera tiene como Misión el ð(í ) Administrar y gestionar los recursos materiales, logísticos y financieros y de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización (í )ö;*

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022</b>	<b>Página 4 de 6</b>

En el plan operativo anual se contempló la actividad *Contratación de pólizas de seguros en los ramos de robo incendio equipo electrónico rotura de maquinaria vehículos aviación y fidelidad del Instituto de Investigación Geológico y Energético IIGEö* por un valor de USD 130.000,00 en el siguiente ítem 570201 (Seguros), Mediante Resolución No. 2022-014-DE, de 14 de marzo de 2022, se adjudicó a ASEGURADORA DEL SUR C. A. con RUC 019012362600, por lo que existe un saldo disponible de USD 35.099,47 el cual será distribuido a las siguientes tareas.

- El servicio de fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y control de roedores del IIGE, se lo debe realizar en todas las Instalaciones que conforman el Instituto de Investigación Geológico y Energético. Edificio Matriz SKY, Oficina Técnica ó Monteserrín, Centro de Información Geológico Minero Ambiental ó CIGMA y Laboratorios Carapungo, por lo que se solicita un incremento en la partida 530209 (Servicio De Aseo, Vestimenta De Trabajo, Fumigación, Desinfección Y Limpieza), por el valor de USD 4.000,00 ya que es necesario realizar la *Contratación del servicio de fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y control de roedores del IIGEö*, con el objetivo mantener las condiciones adversas para la proliferación de las especies objeto de control, evitando la propagación de las mismas y manteniendo las poblaciones en un nivel que no provoquen daño, minimizando el uso de plaguicidas y disminuyendo los potenciales efectos nocivos que estos pueden ocasionar al personal del IIGE y evitar posibles daños a los bienes institucionales el mismo que será ejecutado en el mes de julio del 2022.
- El servicio de mantenimiento correctivo del sistema hidrosanitario del IIGE sede Monteserrín, por lo que se solicita un incremento en las partidas 530811 (Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas), por el valor de USD 3.136,79, 530404 (Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)), por el valor de USD 4.175,34 y 840104 (Maquinarias y Equipos), por el valor de USD 4.648,16 ya que es necesario realizar la *Contratación del servicio de repotenciación de las Instalaciones hidráulicas del Edificio de Monteserrínö*, con el objetivo de realizar el cambio de varios componentes de las bombas de agua así como las tuberías y los tanques ya que no cumplen su función de abastecer de agua a toda la institución, la misma que será ejecutada en julio y el pago se realizará en el mes de agosto del 2022.
- Pago de Tasas Municipales de los Edificios del IIGE, por lo que se solicita un incremento en la partida 570102 (Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes), por el valor de USD 5.903,91, con el objetivo de cubrir los impuestos prediales del Edificio SKY, el CIGMA y las oficinas de Monteserrín el mismo que será cancelado en el mes de mayo del 2022.
- Pago reembolsos de gastos generados en las comisiones de servicios institucionales realizadas en gasto corriente en las partidas 530813 (Repuestos y Accesorios), por el valor de USD 500,00, 530404 (Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)), por el valor de USD 500,00, 530803 (Combustibles y Lubricantes), por el

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022</b>	<b>Página 5 de 6</b>

valor de USD 2.000,00, y 570102 (Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes), por el valor de USD 300,00.

- Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los UPS, reguladores y rack movable del IIGE, por lo que se solicita un incremento en las partidas 530704 (Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos), por el valor de USD 5.100,00 y 530813 (Repuestos y Accesorios), por el valor de USD 4.288,87, ya que es necesario realizar la *Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los UPS, reguladores y rack movable del IIGE* con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de todos los equipos con que cuenta el IIGE. El mismo que se ejecutará en el mes de agosto de 2022.
- Pago de wincha por motivo de traslado de un vehículo que sufrió una falla mecánica, por lo que se solicita un incremento en las partidas 530202 (Fletes y Maniobras), por el valor de USD 300,00, el mismo que será cancelado en el mes de mayo del 2022.
- Contratación de suscripción anual a una plataforma web que permita la emisión de comprobantes electrónicos y la generación del ATS, por lo que se solicita un incremento en la partida 530807 (Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones), por el valor de USD 246,40 ya que es necesario realizar la *Contratación de suscripción anual a una plataforma web que permita la emisión de comprobantes electrónicos y la generación del ATS* con el objetivo de contar con una plataforma web que permita la emisión de comprobantes electrónicos y la generación del ATS, el mismo que será ejecutado en el mes de junio del 2022.
- REPROGRAMACIONES DEL FLUJO E CAJA DE LAS TAREAS:
  - ✓ Se reprograma el flujo de caja del mantenimiento áreas verdes ya que se adjudicó en el mes de marzo del 2022.
  - ✓ Se reprograma el flujo de caja del mantenimiento toyotas prius ya que se ejecutará el proceso en el mes de junio del 2022.
  - ✓ Se reprograma el flujo de caja por la adquisición de materiales de aseo ya que se adjudicó en el mes de abril del 2022.
  - ✓ Se reprograma el flujo de caja del mantenimiento del parque automotor porque adjudico en el mes de mayo del 2022.
  - ✓ Se reprograma el flujo de caja del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión, scanner y plotter sin garantía de la DPL del mes de junio al mes de julio.
  - ✓ Se reprograma el flujo de caja del mantenimiento preventivo del Circuito Cerrado de Televisión del IIGE de la DPL del mes de mayo al mes de junio.
  - ✓ Se reprograma el flujo de caja del mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo del IIGE de la DPL del mes de junio al mes de julio.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022</b>	<b>Página 6 de 6</b>

En los Anexos 1 y 2, adjuntos al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la Dirección Administrativa Financiera.

Adicionalmente la presente reforma al POA implica una reforma al PAC como se detalla en el Anexo 3.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis realizado en los saldos disponibles en la partida presupuestaria mencionada anteriormente existe disponibilidad financiera para la contratación del servicio de fumigación desinfección desinsectación desratización y control de roedores, contratación del servicio de repotenciación de las instalaciones hidráulicas del edificio de monteserrín, contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los UPS, reguladores y rack móvil del IIGE, contratación de suscripción anual a una plataforma web que permita la emisión de comprobantes electrónicos y la generación del ATS, por lo que debido a las razones ya explicadas, es necesario que se proceda con la respectiva reforma.

Se recomienda validar la reforma al POA, modificación presupuestaria debido a que esto permitirá una optimización de los recursos y cumplir con actividades contempladas dentro de la Dirección.

### 4. ANEXOS

- Anexo 1 ó Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 ó POA reformado
- Anexo 3 ó Detalle de la Reforma al PAC (si aplica)
- Anexo 4 ó Cotizaciones
- Anexo 5 ó Validación de ítems DAF.

### 5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Geovanna Quel Guerrero	Especialista Administrativa		12/05/2022
<b>VALIDADO POR:</b>	Ing. Selene De La Guerra	Directora Administrativa Financiera		12/05/2022